

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 47-2017

## ACTA N° 47-2017.

Fecha: martes 14 de noviembre de 2017.

ACTA N°.- 47 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, efectuada el día martes 14 de noviembre de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-47-2017-SC-GADMC, de fecha 10 de noviembre de 2017, por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. **Cristian Fernando Ramos Cepeda**. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca preside la sesión y dispone que el secretario constate el quórum. El secretario de concejo informa: que se cuenta con los concejales Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Es decir se cuenta cinco de seis miembros del concejo municipal, si existe quórum. Además se cuenta los técnicos: Dr. Byron Almeida Procurador Sindico Enc, Arq. Washington Jaramillo dir. Planificación y Proyectos, Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Eco. Luis Cobos. El Alcalde Sr. **Marco Maquisaca**: existiendo el quórum reglamentario INSTALO la sesión y dispongo se proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión de concejo. **Secretario**: PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 46-2017, de fecha 07/11/2017. PUNTO DOS.- Análisis y resolución de la solicitud de vacaciones presentada por la concejal Silvia Magaly García. PUNTO TRES.- Análisis y aprobación en segundo debate de la ordenanza que regula el funcionamiento y ocupación de las ferias libres en el cantón Cumandá. PUNTO CUATRO Informe de comisiones. PUNTO CINCO.- Asuntos Varios. El Alcalde **Marco Maquisaca**: pongo a consideración el orden del día. La C. Magaly García: mociono que se apruebe. El C. Joseph Brown: apoyo la moción de aprobación. El Alcalde: secretario sírvase tomar votación. Secretario: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: informo: por decisión unánime el concejo RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta 46-2017, de fecha 07/11/2017. El Alcalde **Marco Maquisaca**: está a consideración de ustedes el aprobación del acta. El C. **Arquímedes Silva**: que se apruebe. El C. **Joseph Brown**: yo apoyo la moción de aprobación. El Alcalde: sírvase tomar votación. **Secretario**: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: informo: por decisión unánime, con las observaciones realizadas el concejo RESUELVE Art. 1.- Aprobar el acta N° 46-2017, de fecha 07/11/2017, de fecha 7 de noviembre de 2017. Ingres a la sesión el C. Luis Yánez. PUNTO DOS.- Análisis y resolución de la solicitud de vacaciones presentada por la concejal Silvia Magaly García. El **Alcalde**: está a consideración el oficio presentado por la concejala, secretario proceda a dar lectura. **Secretario**: proceda a dar lectura oficio de fecha 10 de noviembre de 2017. *“El motivo de la presente es para solicitarte a Usted y por su intermedio al concejo en pleno se me conceda licencia para hacer uso de mis vacaciones de conformidad al artículo 29 de la Ley Orgánica de Servicio*

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 47-2017

*Público, por 30 días desde el 20 de noviembre de 2017, al 20 de diciembre de 2017.”* El C. **Arquímedes Silva:** mociono que se apruebe. El C. **Luis Yáñez:** apoyo la moción de aprobación. El **Alcalde:** existiendo las mociones dispongo que se proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario** informo: considerando la solicitud presentada por la concejal Silvia Magaly García, el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el Art. 57 literal s) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE **Art. 1.-** Conceder licencia con cargo a vacaciones a la concejal Silvia Magaly García, desde el 20 de noviembre de 2017, al 20 de diciembre de 2017. **Art. 2.-** Disponer se convoque al concejal alterno de la concejala Magaly García. **Art. 3.-** Cúmplase y notifíquese. El **Alcalde:** solicito permiso para recibir a las diferentes comisiones.- Se recibe en comisiones al Sr. **Celso Espinoza:** que nos ayude con el arreglo en vía en el punto de Jicharon, y el paso para Suncamal- Guayllanag, y sobre la cancha en Guayllanag. El **Alcalde:** la maquinaria aún está trabajando en la vía perimetral, esperemos aun, el convenio con la Prefectura ya se terminó, en la unidad de tránsito se recaudó al año casi 100 mil dólares para la Prefectura, y ellos nos dan 40 mil al año, si me autorizan utilizar del presupuesto participativo. El tema del paso Guayllanag-Suncamal, se intervino con la emergencia, pero ustedes saben que pasó allí. La cancha Guayllanag, pedimos el documento para poder intervenir legalizar el terreno, entiendo la necesidad en el campo, también tengo pedido de la maquinaria en Buenos Aires. El Sr. **Celso Espinoza:** yo viajaré a la ciudad de Riobamba y hablaré con el prefecto. El Sr. **Hendry Maquisaca:** pedimos nos ayuden con la vía al anejo, si nos puede ayudar con la gallineta. El **Alcalde:** el tema del recibir a las comisiones, como vamos a hacer pongo a análisis del concejo, si damos en si una respuesta aquí mismo, o a su vez solo se reciben los pedidos y se da contestación por escrito. El Dr. **Almeida:** no hay como sacar una resolución, pero si deciden dar contestación aquí mismo se decida con el concejo, y si quieren reformar la ordenanza, si quieren reformar la ordenanza tiene que presentar un proyecto. El **Alcalde:** todos esos temas, por ejemplo si viene piden la máquina y se daña, que hacemos quedamos mal todos. PUNTO TRES.- Análisis y aprobación en segundo debate de la ordenanza que regula el funcionamiento y ocupación de las ferias libres en el cantón Cumandá. El **Alcalde:** está a consideración la aprobación de esta ordenanza. El C. **Arquímedes Silva:** deberíamos escuchar los criterios de los técnicos. El Arq. **Jaramillo:** si en el artículo 3 las ferias libre deben ser en lugares abiertos, y cubierto abiertos, en épocas de lluvia poder reubicarles, que este establecido ese espacio también. El Ec. **Luis Cobos:** sobre las tasas, existe una contradicción por ocupación de la vía pública, el valor de los espacios de la vía pública ya están legislados, en lugar de los articulo 8 y 9 reemplazar por uno solo. Según informe de planificación ocupan 5 metros, en los costos no influye nada. Yo sugiero lo siguiente que la tasa por uso de ferias libre será de acuerdo al art 13 de la ordenanza que regula el uso y ocupación de espacios públicos en el cantón Cumandá. El **Alcalde:** esta ordenanza es exclusiva para ferias libres. Los ambulantes tienen otra ordenanza. Está a consideración señores concejales. El Dr. **Almeida:** esta ordenanza regula los espacios de la feria libre, exclusivamente, que sea obligatoria que el texto vaya con la ordenanza de uso y la vía pública, esto es para regular las ferias libre, no va a haber problema. En el fondo no va a perjudicar. El

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 47-2017

C. **Luis Yáñez:** como es la primera vez que hacemos esta ordenanza hay si hay que reformar lo haremos. La C. **Eliana Medina:** el artículo 8 se retire un cero, el tema de recaudación, ahí dice que el financiero determinará quién recaudará. El **Alcalde:** el único que puede recaudar es financiero a través de la sección de recaudación y nosotros tenemos dos recaudadores. El C. **Joseph Brown:** mociono que se apruebe en segundo y definitivo debate. El C. **Luis Yáñez:** apoyo la moción de aprobación. El **Alcalde:** existiendo las mociones dispongo que se proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, existiendo la presencia del comisario, me gustaría saber si esta ordenanza satisface las necesidades de la comisaria en caso de estar de acuerdo apruebo señor alcalde. El **Alcalde:** quiero dejar claro nosotros hacemos las normas, el comisario esta para ejecutar nada más, pero ya ha sido debatida una dos veces. El C. **Arquímedes Silva:** justamente con la ayudar del abogado puma se realizó la ordenanza. El C. **Luis Yáñez:** estamos en votación. El **alcalde:** antes de tomar votación deben pedir la palabra, ahora es aprueba o no. La C. **Eliana Medina:** estoy preguntando si están de acuerdo o no, y voto a favor. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario informo: considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar en segundo debate la Ordenanza que Regula el Funcionamiento y Ocupación de las Ferias Libres en el Cantón Cumandá. PUNTO CUATRO Informe de comisiones. **Secretario:** por escrito no se han presentado informes. PUNTO CINCO.- Asuntos Varios. El C. **Joseph Brown:** ayer acudí a la Empresa Eléctrica, hable con el nuevo Gerente Ing. Jorge Maigon, hay una nueva disposición, requerimiento o que haga el GAD, hay que entregarlos a través del centro de Atención Ciudadana, aquí tengo un pedido para entregar en Milagro. Dos.- el presupuesto que tienen para la Divino Niño eso se va cumplir el otro año, y estoy gestionando para que el 28 de Enero se firme el Convenio con CNEL. El **Alcalde:** esa obra nos ayuda para la nueva Unidad Educativa del Milenio. El C. **Joseph Brown:** si nosotros firmamos ese proyecto con la Divino Niño también alumbraríamos la perimetral. El **Alcalde:** alguna observación. Se tiene que cambiar la partida de Kimberly a Divino Niño, porque ya se intervino en la Kimberly. Si hay contraparte de la Empresa mucho mejor. El Arq. **Jaramillo:** si se puede hacer llegar un propuesta de la vía perimetral. El **Alcalde:** el requerimiento debería ser nuestro, y saber a quién enviar a Empresa Riobamba SA o a CNEL Guayas. El C. **Joseph Brown:** la Empresa Eléctrica Milagro tiene costos muchos más bajos, y hay más acercamiento con CNEL Milagro; señor alcalde estoy presionando para que CNEL ponga una oficina en Cumandá. **Secretario:** doy lectura al oficio presentado por el ing. Arquímedes Silva: *Reciba un cordial saludo, la presente tiene como finalidad informar lo siguiente: El día, miércoles 8 de noviembre de 2017, viajé a la ciudad de Riobamba. Tuve la oportunidad de visitar la dirección de Ministerio de Agricultura y Ganadería, dialogué con el Ing. Oswaldo Álvarez quien es el encargado de coordinar trabajos con varias asociaciones, y con el Dr. Aquiles Esparza quienes manifestaron la disponibilidad de viajar a nuestro cantón a dar una Charla a todos los caficultores sobre los temas de asociaciones y organizaciones, ya que los problemas que ahora mismo atravesamos están repercutiendo en la población que se decida y vive de esta actividad, como es el proceso de agua ardiente, ocasionando que mucha gente se quede sin fuentes de trabajo afectando la economía familiar. De igual manera dialogué con la Ing. Isabel Concha funcionaria del ARSCA, donde están dispuestos a ayudarnos para obtener los diferentes permisos de funcionamiento, siempre y cuando cumplamos*

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 47-2017

con las normativa vigente, ya sea como personas natural o asociados, indicando que existen algunas ventajas para los productores artesanales. El C. **Arquímedes Silva**: eso le informo señor alcalde. Reciba un cordial saludo, la presente tiene como finalidad informar lo siguiente: El día, miércoles 8 de noviembre de 2017, viajé a la ciudad de Riobamba a la Subsecretaría de Tierras, a dar seguimiento a los procesos de adjudicación de tierras por parte de usuario del cantón Cumandá; tuve la oportunidad de dialogar con el Ab. Paul Curicama Director Distrital Oriental de Tierras, y el Ing. José Luis Guamán, quienes manifestaron que para poder realizar futuros trámites se debería firmar un convenio, entre el GAD Cumandá y la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, para la cual hago la entrega de un convenio borrador, para que sea analizado por jurídico y en lo pertinente se suscriba el mismo conforme la ley, y así trabajar en coordinación en beneficio de la ciudadanía. El C. **Arquímedes Silva**: señor alcalde cómo va el trámite de la jubilación del señor Julio Suarez. El **Alcalde**: eso es un proceso ya se está realizando. Es ahora un tema que depende de él, incluso tiene que irse a Chambo. El Ec. **Luis Cobos**: hay unos problemas en el IEES donde no aparece la aportación de 4 años. La C. **Eliana Medina**: hay unos trabajos que se realizó en la salida a Suncamal la parada de taxis, yo también tengo que dar una respuesta. El **Alcalde**: se hizo todo solamente está de aperturar. La C. **Eliana Medina**: hay un presupuesto para el Estadio de Valle Alto, ellos quieren hacer una especie de camerinos, y saber dónde van ubicados los baños camerinos. El Arq. **Jaramillo**: si se va a intervenir ahí. El **Alcalde**: lo que si me gustaría es ver el plano original, y de ahí ver a donde se puede conectar el alcantarillado. La C. **Eliana Medina**: como usted sabe estamos trabajando en la sociabilización de limpieza del cantón, estamos coordinando con el señor Mario Mancheno de la Mancomunidad, y vamos a hacerlo por barrios, para lo cual le pedimos nos ayude con el camión, el día viernes esta prevista desde las 8 a 12 del día la campaña. La C. **Magaly García**: sobre el tema del puente en Chalguayacu-Chaguangoto, ya se están robando unas partes del puente en la providencia. El **Alcalde**: este tema, se acuerda concejal que usted se fue a la Prefectura, y el prefecto le dijo que no, pero nosotros tenemos que presupuestar para Chalguayacu. El **Alcalde**: sería bueno tener una partida para Chalguayacu, no se unos 20 mil para la base del puente. La C. **Magaly García**: sería bueno arquitecto que usted vaya y vea en el sitio. El Arq. **Jaramillo**: lo nuestro las bases y lo otro cables y todo el gobierno de Bolívar. Es estribos del puente colgante Chalguayacu y Chaguangoto. El C. **Joseph Brown**: que me faciliten el carro para viajar a Quito y dejar el oficio en la Subsecretario del MTOP para el Puente sobre el rio Chimbo. El C. **Luis Yáñez**: agradecer al concejo en pleno por el apoyo para la pista de bicicletas. Y el tema de la información, yo también solicite el por qué se hizo ahí la parada. Señor alcalde nos han enviado el presupuesto y ahí consta el alza de sueldos, presente un oficio pidiendo si se han hecho el proceso correspondiente para el alza de sueldos, no sabemos que alza es cuanto ganaba antes cuando les va a subir. Y pedí también la nómina completa de todos los trabajadores. Me han entregado la información sobre los trabajos y arreglos en la retroexcavadora, mano de obra técnica ha cobrado 1500 dólares, transporte 600 dólares, no se industrias ILES, quisiera saber cómo lo hicieron. La C. **Eliana Medina**: pido permiso están personas del extranjero visitando la Unidad Especializada. El concejo autoriza a la concejal se retire de sesión. El **Alcalde**: se hizo proforma o se invitó a CASE, que pertenece a industria ILES. El C. **Luis Yáñez**: aquí dice mano de obra técnica, aquí dice cambio tren de rodaje. Aquí dice 3000 mil dólares, ya que es 600 dólares de movilización. La Ing. **Lorena**

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 47-2017

**Mita:** no teníamos la cama baja estaba averiada por el accidente. El C. **Luis Yáñez:** la Caterpillar es una marca, jamás falla en una pieza. El **Alcalde:** lo que se cambio es solo tren de rodaje, la cadena, catalinas rodillos, de ahí viene la mano de obra, que también tiene un costo. La Ing. **Lorena Mita:** ahí está todo. El C. **Luis Yáñez:** si se dañó la máquina porque no tiene garantía. La Ing. **Lorena Mita:** por eso mismos se envió a la casa para tener garantía, como lo indique por es la misma situación se envió a la casa, para evitarnos problemas. El **Alcalde:** su función es coger el documento buscar un técnico y verificar. El C. **Luis Yáñez:** si yo quisiera me fuera mañana mismo a la casa comercial a verificar. El **Alcalde:** ese es su trabajo señores concejales, yo le voy a decir lo que está ahí. El C. **Luis Yáñez:** usted si señor alcalde, pero si tengo que discutirlo a la técnica. El **Alcalde:** lo que hay que hacer es usted basado en ese informe tiene que certificar que lo que está ahí, está en la máquina y dar aviso. Con eso le damos a conocer a la empresa. La situación que se nos viene ahora, la maquinaria se daña mañana, yo digo que pongan los repuestos, el señor mecánico me dice ahí están los repuestos tanto tardan en llegar los repuestos. Y después a la ingeniera busque una persona que repare la máquina, unos ofertaban 100 mil dólares, 80 mil dólares, hay proformas, se hizo mediante régimen especial. El **Alcalde:** no le defiendo a la ingeniera, nadie aquí es mecánico, no tenemos un mecánico motriz de planta, el será el único que certifique que está bien o mal. Eso le digo si ustedes tienen un mecánico que pueda certificar. Si usted le pide a la ingeniera que certifique, ella pasa solo su informe. El C. **Luis Yáñez:** en este contrato dice 27 de marzo de sugiere declara la situación de emergencia en el cantón y con esa plata se canceló el arreglo de esa máquina, eso quisiera saber yo. Esa plata se puede alquilar maquinaria o arreglar la maquinaria. El Dr. **Bayrón Almeida:** dependiendo la mesa técnica que se declaró en emergencia. El C. **Luis Yáñez:** yo pregunto si se declara emergencia al cantón ese dinero se puede utilizar para arreglar, comprar maquinaria. El **Alcalde:** ahí si se necesita, puede comprar maquinaria. El Dr. **Bayron Almeida:** la sesión anterior me comprometí a presentar un informe sobre la venta de terreno en el cementerio, aquí está mi informe, donde en la parte pertinente se expresa, y ustedes cambiado la denominación del cementerio: “memorándum N° 081-GADMC-PS-2017.... Por lo manifestado se puede establecer, que según el criterio jurídico emitido por la Ab. Tatiana López, si es procedente la venta de terrenos en el Cementerio Municipal, siempre que previamente exista el cambio de categoría a bien afectado al servicio público a bien de dominio privado; cambio que se lo efectuó mediante resolución N° 141-GADMC-SC- 2016, la misma que ha sido detallada anteriormente”. Sin más intervenciones siendo las 11h50, del día martes 14 de noviembre de 2017. El alcalde Marco Maquisaca, clausura la presente sesión de concejo, firman a continuación el alcalde y Secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Maquisaca Silva.  
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Ab. Cristian Ramos Cepeda.  
SECRETARIO DE CONCEJO.